

Decre. de  
**PERSONAL**

REF.: RECONOCE NUEVO PUNTAJE Y CAMBIO  
NIVEL QUE INDICA.

TREHUACO, 04 FEB 2025

DECRETO ALCALDICO N° 0152

VISTOS:

Las facultades que me confiere la ley N° 18695, 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones posteriores, el del N° 1-3. 063, de 1980, el decreto alcaldicio N° 73 de fecha 13-04-87, que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal Trehuaco, la ley 19.378 de abril de 1975, modificada por la ley 19607/99, decreto N° 1889/95 modificado por el decreto 376/99 y sus posteriores modificaciones, decreto alcaldicio N° 999 de fecha 30/12/2024, que aprueba el presupuesto de salud para el año 2025.

DECRETOS:

1.- Reconozcase a funcionaria **Sra. ELIZABETH AVENDAÑO VALENZUELA**, Rut N° [REDACTED], Categoría "B" Nivel 09 de la dotación del Departamento de Administración Municipal de Salud Trehuaco, los factores de "EXPERIENCIA Y CAPACITACION", Acumulado al 01 de Enero del 2025, que constituyen puntaje valido para su carrera funcionaria, de acuerdo al siguiente detalle:

- <b>FACTOR "EXPERIENCIA":</b>	<u>4.200.00</u> puntos
N° de bienios <u>07</u>	
- <b>FACTOR CAPACITACION":</b>	<u>2.250.00</u> puntos
Reconocimiento de actividades de capacitación	

**LA DE PUNTAJE VALIDO PARA A CARRERA FUNCIONARIA: 6.450.00 puntos**

2.- Páguese el incremento en conjunto con las remuneraciones del mes de Enero año 2025, quedando ubicada en el **Nivel 08 de su categoría "B"**

3.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto al Subtítulo 21.01 "Personal a Planta" con cargo al Presupuesto de Salud Municipal año 2025.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -



LUCY CARTES RAMIREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

REE/LCR/EAV/VAE/cps  
Distribución:  
-Interesado  
-Archivo finanzas  
-Archivo carpeta funcionario  
-Archivo decreto alcaldía  
-archivo oficina de transparencia  
- unidad de control



JORGE MORALES SANHUEZA  
ALCALDE

